



XXI CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA

ASAMBLEA PLENARIA

Lima, Perú

20, 21 y 22 de septiembre de 2023

Los Presidentes y las Presidentas de las Cortes Supremas y Tribunales Superiores de Justicia y de los Consejos de la Judicatura, los Coordinadores y Coordinadoras Nacionales y los representantes de dichos organismos asistentes a esta Asamblea Plenaria de la XXI edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana en la ciudad de Lima reafirmamos la plena vigencia de las Declaraciones de Barcelona, Canarias, Zacatecas, Cancún, Copán-San Salvador, Santo Domingo, Brasilia, Montevideo, Buenos Aires, Santiago de Chile, Asunción, Quito y Ciudad de Panamá; y convencidos de la necesidad de avanzar en el desarrollo de los contenidos y de los documentos que permitan alcanzar una Declaración Final en esta Asamblea Plenaria, con resultados coherentes con el eje temático “Por una carrera judicial independiente y eficaz”, **tomamos conocimiento de los siguientes informes:**

a) Secretaría Permanente.

La exposición estuvo a cargo de Gustavo Nicastro Seoane, integrante de la Secretaría Permanente y Coordinador Nacional por Uruguay ante la Cumbre Judicial Iberoamericana.

El informe se adjunta como **Anexo 1**.



b) Comisión Permanente de Coordinación y Seguimiento.

La exposición estuvo a cargo de Sigfrido Steidel Figueroa, Coordinador de la Comisión Permanente de Coordinación y Seguimiento y Coordinador Nacional por Puerto Rico ante la Cumbre Judicial Iberoamericana.

El informe se adjunta como **Anexo 2**.

El acta de la última reunión de la Comisión de Coordinación y Seguimiento, que se celebró el 20 de septiembre en el marco de esta Asamblea Plenaria, se adjunta como **Anexo 3**.

Continuando con los trabajos, **se realizaron las siguientes actividades:**

PRIMERO

Se realizó la **entrega del Premio al Mérito Judicial Iberoamericano** por parte de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial.

Los Magistrados reconocidos, *ex aequo* (por igual), con tal distinción fueron:

- Ignacio Sancho Gargallo (España);
- Orlando Aguirre Gómez (Costa Rica) y
- Armando Segundo Andruet (hijo), (Argentina).

John Pérez Brignani (Uruguay, Secretario Permanente de la Cumbre Judicial Iberoamericana) hizo entrega de los reconocimientos.

SEGUNDO

Se le concedió la distinción de **Magistrada Honoraria de la Cumbre Judicial Iberoamericana** a Zarela Villanueva Monge, ex Presidenta de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica y activa integrante de la Cumbre.

Andrea Muñoz Sánchez (Chile, Presidenta de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia) pronunció unas palabras alusivas a la ocasión.

John Pérez Brignani (Uruguay, Secretario Permanente de la Cumbre Judicial Iberoamericana) hizo entrega del reconocimiento.



TERCERO

Se realizó la entrega de los premios del II Concurso de Justicia y Tecnología.

- En la **Categoría I: “Sistema de Gestión Electrónica” (Premio Chavín)**, que reconoce al mejor sistema de servicio digital para gestionar judicialmente de forma electrónica a través de aplicaciones web, el premio lo obtuvo el Ministerio de Justicia de España. El premio se le remitirá al país ganador.

- En la **Categoría II: “Innovación y Justicia” (Premio Caral)**, dirigida a reconocer aquellos proyectos que incorporen procesos innovadores tales como: robótica, inteligencia artificial y geo referencial, entre otros, el premio lo obtuvo Costa Rica. Sigfrido Steidel Figueroa (Puerto Rico, Coordinador de la Comisión Permanente de Coordinación y Seguimiento) hizo entrega del premio.

- En la **Categoría III: “Acceso, Justicia e Igualdad” (Premio Nazca)**, orientada a reconocer aquellas plataformas que impacten en temas relacionados con disminución de la brecha digital, grupos indígenas, género, grupos étnicos y personas con discapacidad, entre otros, el premio lo obtuvo el Ministerio de Justicia de España. El premio se le remitirá al país ganador.

- Y el **Premio de Justicia y Tecnología de la Cumbre Judicial Iberoamericana (Premio Machu Picchu)** distinguió al país que ha reunido las tres categorías anteriores, habiéndolo obtenido Chile. Javier Arévalo Vela (Perú, Secretario *Protempore* de la Cumbre Judicial Iberoamericana) hizo entrega del premio.

Estos reconocimientos se enmarcan en la IX Feria de Justicia y Tecnología, celebrada en modalidad virtual los días 18 y 19 de septiembre de este año en ocasión de la presente Asamblea Plenaria.

Se felicita a Perú como organizador del evento por el éxito de la convocatoria y los resultados obtenidos.



CUARTO

Los productos elaborados por los 4 Grupos de Trabajo que se constituyeron en esta edición de la Cumbre fueron aprobados por aclamación por los Coordinadores y Coordinadoras Nacionales en la Segunda Reunión Preparatoria de esta edición (Santa Cruz de la Sierra, 28 al 30 de junio de 2023).

En esta Asamblea Plenaria, integrantes de dichos grupos realizaron la relatoría de cada uno de los productos.

a) GRUPO 1: “Selección de jueces y juezas y permanencia en la carrera judicial”

Los productos elaborados por este grupo son:

- *“Guía de buenas prácticas en materia de inclusión e interseccionalidad en la carrera judicial”*;
- *“Informe de diagnóstico”*; y
- *“Recomendaciones de buenas prácticas en la carrera judicial”*.

La relatoría de estos productos fue realizada por Luis de Arcos Pérez (España) y Gabriela Morales Gracia (México).

b) GRUPO 2: “Plan Estratégico para una evaluación eficaz del desempeño de la judicatura con perspectiva de salud y bienestar judicial”

Los productos elaborados por este grupo son:

- *“Esquema de la estructura del Observatorio Iberoamericano de Evaluación y Desempeño Judicial con perspectiva de salud y bienestar”*;
- *“Documento de referencia. Cuestionario de evaluación de desempeño”*;
- *“Documento de referencia. Evaluación del desempeño y bienestar judicial”*; e
- *“Informe ejecutivo”*.

La relatoría de estos productos fue realizada por Juan Martínez Moya (España) y la presentación que realizó se adjunta como **Anexo 4**.



c) GRUPO 3: “Régimen Disciplinario y sus garantías”

Los productos elaborados por este grupo son:

- *“Propuesta de Manual de Buenas Prácticas sobre Régimen Disciplinario en la Carrera Judicial”*;
- *“Declaración sobre Régimen Disciplinario y sus garantías para integrantes del Poder Judicial”*; y
- *“Propuesta de Estudio de la legislación iberoamericana sobre Régimen Disciplinario y sus Garantías”*.

La relatoría de estos productos fue realizada por Etéreo Armando Medina Marín (Panamá) y la presentación que realizó se adjunta como **Anexo 5**.

d) GRUPO 4: “Hecho tecnológico y función jurisdiccional”

Los productos elaborados por este grupo son:

- *Propuesta de “Código Ético para garantizar los derechos fundamentales y valores de Justicia en el uso de la Inteligencia Artificial”*;
- *Propuesta “Aplicaciones de Inteligencia Artificial en los Poderes Judiciales de Iberoamérica. Informe”*; y
- *Propuesta de “Lago de Datos (Respuestas al Cuestionario Lago de Datos)”*.

La relatoría de estos productos fue realizada por Sandra Dos Reis Luís (Portugal) y Joaquín Silguero Estagnan (España), y la presentación que realizaron se adjunta como **Anexo 6**.

La ratificación de los referidos productos fue realizada por aclamación por las autoridades presentes en la Asamblea Plenaria.

QUINTO

Se realizó la **entrega del Premio a la Igualdad: Reconocimiento Iberoamericano a Sentencias con Perspectiva de Género**.

Las sentencias fueron elegidas y premiadas exclusivamente por la Comisión



Permanente de Género y Acceso a la Justicia.

La entrega de las distinciones estuvo a cargo de Andrea Muñoz Sánchez (Chile, Presidenta de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia) y de Roxana Chacón Artavia (Costa Rica, integrante de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia).

- El **1º lugar** se le otorgó a México, por el Acuerdo del Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de México, Acción de Inconstitucionalidad N° 148-2017, 7 de septiembre de 2021.

- El **2º lugar** se le otorgó a Chile, por la Sentencia RIT N° C-10028-2019 del 2º Juzgado de Familia de Santiago, Chile, 8 de junio de 2020.

- El **3º lugar** se le otorgó a México, por el Acuerdo del Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de México, Acción de Inconstitucionalidad N° 54/2018, 21 de septiembre de 2021.

- Se le otorgó una **Mención Honrosa** a Nicaragua, por la Sentencia N° 105-2021, dictada el 3 de junio de 2021 por el Juzgado Segundo de Distrito Especializado en Violencia de Managua, Número de expediente 0005290-ORM4-2021.

- Se le otorgó otra **Mención Honrosa** a Costa Rica, por la Sentencia N° 00749-2021 de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, Costa Rica, 14 de julio de 2021.

Luis María Aguilar Morales recibió las distinciones que se le otorgaron a México.

Andrea Muñoz Sánchez recibió la distinción que se le otorgó a Chile.

Alba Luz Ramos Vanegas recibió la distinción que se le otorgó a Nicaragua (virtual).

Orlando Aguirre Gómez recibió la distinción que se le otorgó a Costa Rica.

SEXTO



Se realizó la **entrega del Premio 1º Concurso de Buenas Prácticas en el Ámbito de la Comunidad Jurídica Iberoamericana** por parte de la Comisión Permanente de Seguimiento de las Reglas de Brasilia.

- La **Primera Mención** se le otorgó a Panamá.

Janet Tello Giraldi (Perú, integrante de la Comisión Permanente de Seguimiento de las Reglas de Brasilia) le entregó el reconocimiento a María Eugenia López Arias.

- La **Segunda Mención** se le otorgó a Nicaragua.

Janet Tello Giraldi (Perú, integrante de la Comisión Permanente de Seguimiento de las Reglas de Brasilia) le entregó el reconocimiento a Alba Luz Ramos Vanegas (virtual).

- El **Premio a la Mejor Buena Práctica** se le otorgó a Perú.

Angela Russo de Cedeño (Panamá, Coordinadora de la Comisión Permanente de Seguimiento de las Reglas de Brasilia) le entregó el reconocimiento a Javier Arévalo Vela.

SÉPTIMO

Se hizo la presentación de informes realizados por las Estructuras Permanentes.

Los reportes que se presentaron corresponden a las siguientes Estructuras:

a) Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales (IIAEJ).

La exposición virtual (vídeo) estuvo a cargo de Luis Fernando Damiani Bustillos (Venezuela).

El vídeo y la presentación se adjuntan como **Anexos 7, 8 y 9.**

b) Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales (RIAEJ)

La exposición presencial estuvo a cargo de Jorge Jiménez Martín (España).

La presentación se adjunta como **Anexo 10.**

OCTAVO

Se realizó la presentación de informes de las Comisiones Permanentes.



Los reportes que se presentaron corresponden a las siguientes Comisiones:

a) Comisión de Mecanismos Alternativos y Restaurativos de Resolución de Conflictos y Tribunales de Tratamiento de Drogas y/o Alcohol (MARC-TTD).

Dicha Comisión presentó el proyecto denominado “Reglas Comunes Iberoamericanas sobre Justicia Juvenil Restaurativa”.

La presentación estuvo a cargo de Maribel Cornejo Batista (Panamá).

La presentación se adjunta como **Anexos 11 y 12.**

b) Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia.

La presentación estuvo a cargo de Andrea Muñoz Sánchez (Chile).

La presentación se adjunta como **Anexos 13 y 14.**

c) Comisión Iberoamericana de Calidad para la Justicia (CICAJ).

La presentación estuvo a cargo de Martha Lucía Olano de Noguera (Colombia), Aurelio Enrique Rodríguez Guzmán (Colombia) y William Espinosa Santamaría (Colombia).

La presentación se adjunta como **Anexos 15, 16 y 17.**

d) Comisión de Seguimiento de las Reglas de Brasilia.

La presentación estuvo a cargo de Angela Russo de Cedeño (Panamá).

La presentación se adjunta como **Anexo 18.**

e) Comisión Iberoamericana de Justicia Medioambiental.

La presentación estuvo a cargo de Damaris Vargas Vásquez (Costa Rica).

La presentación se adjunta como **Anexo 19.**

f) Comisión Iberoamericana de Ética Judicial (CIEJ).

La presentación estuvo a cargo de Elena Martínez Rosso (Uruguay).

La presentación se adjunta como **Anexo 20.**

NOVENO

De conformidad con los estatutos de funcionamiento de las distintas Comisiones



de la Cumbre Judicial Iberoamericana, se sometieron a votación las postulaciones oportunamente enviadas por los países.

Las postulaciones fueron convocadas oportunamente por la Secretaría Permanente con indicación de los requisitos que deberían cumplir los y las postulantes.

La Secretaría *Protempore* diseñó el sistema de votación utilizado en la presente edición, el cual garantizó que el voto de las delegaciones fuera secreto.

Fueron elegidos los siguientes Comisionados para integrar estas Comisiones:

- Comisión de Coordinación y Seguimiento, 7 integrantes electos.

Resultaron electos:

- María Thereza Rocha de Assis Moura (Brasil);
- Luis María Benítez Riera (Paraguay);
- Juan Martínez Moya (España);
- Sigfrido Steidel Figueroa (Puerto Rico);
- Luis Guillermo Rivas Loáiciga (Costa Rica);
- Sandra Dos Reis Luís (Portugal); e
- Iván Patricio Saquicela Rodas (Ecuador).

La Secretaría Permanente y la Secretaría *Protempore* formarán parte de esta Comisión a través de un representante designado por cada una de ellas.

La Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia designará a una de sus integrantes para formar parte de esta Comisión.

En orden decreciente en función de los votos que obtuvieron y al efecto de cubrir alguna eventual vacante que se genere durante el período de actividad de esta Comisión, se toma nota de que también resultaron votados:

- Mariem Vicky De La Rosa Bedriñana (Perú) y Etéreo Armando Medina Marín (Panamá); y



- Sonia Marlina Dubón Villeda (Honduras).
- **Comisión de Seguimiento de las Reglas de Brasilia, 5 integrantes.**

Resultaron electos:

- Juan Manuel Fernández Martínez (España);
- Angela Russo de Cedeño (Panamá);
- Maricela Sosa Ravelo (Cuba);
- Francisco Pérez Lora (República Dominicana); y
- María Amanda Castellón Tiffer (Nicaragua).

En orden decreciente en función de los votos que obtuvieron y al efecto de cubrir alguna eventual vacante que se genere durante el período de actividad de esta Comisión, se toma nota de que también resultaron votados:

- Sergio Javier Molina Martínez (México);
- Jorge Olaso Álvarez (Costa Rica);
- Vanessa Margarita Leiva Martínez (El Salvador);
- Alberto Lugones (Argentina); y
- María Carolina Llanes Ocampos (Paraguay).
- **Comisión Iberoamericana de Ética Judicial (CIEJ), 10 integrantes.**

Resultaron electos:

- José Manuel Monteiro Correia (Portugal);
- Fátima Nancy Andrighi (Brasil);
- Eduardo Daniel Fernández Mendía (Argentina);
- Farah Maritza Saucedo Pérez (Cuba);
- David Ordóñez Solís (España);
- Luis Porfirio Sánchez Rodríguez (Costa Rica);
- María Eugenia López Arias (Panamá);
- Elena Martínez Rosso (Uruguay);



- Justiniano Montero Montero (República Dominicana); y
- Octavio Augusto Tejeiro Duque (Colombia).

A propuesta de España, se proclama a David Ordóñez Solís (España) como Secretario Ejecutivo de esta Comisión, moción aprobada por aclamación de la Asamblea.

En orden decreciente en función de los votos que obtuvieron y al efecto de cubrir alguna eventual vacante que se genere durante el período de actividad de esta Comisión, se toma nota de que también resultaron votados:

- Adelita Ravanales Arriagada (Chile);
 - Santos Guerra Grijalva (El Salvador);
 - Gladys del Valle Requena (Venezuela);
 - Javier Laynez Potisek (México);
 - Milton E. Velásquez Díaz (Ecuador);
 - Odalis Aleyda Nájera Medina (Honduras); y
 - Wilman Gabriel Terán Carrillo (Ecuador).
- Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia, 7 integrantes.**

Resultaron electas:

- Andrea Muñoz Sánchez (Chile);
- Clara Martínez de Careaga García (España);
- Rufina de la Caridad Hernández Rodríguez (Cuba);
- Martha Cristina Díaz Villafañe (República Dominicana);
- Maite Oronoz Rodríguez (Puerto Rico);
- Roxana Chacón Artavia (Costa Rica); y
- Marjorie Zúñiga Romero (Colombia).

En orden decreciente en función de los votos que obtuvieron y al efecto de cubrir alguna eventual vacante que se genere durante el período de actividad de esta



Comisión, se toma nota de que también resultaron votadas:

- María Cristina Díaz Sosa (Bolivia);
 - Lilia Mónica López Benítez (México);
 - María Alejandra Provítola (Argentina);
 - Bernadette Josefina Minvielle Sánchez (Uruguay);
 - Sandra Luz Chicas De Fuentes (El Salvador);
 - Ruth Maribel Barreno Velín (Ecuador);
 - Isbela Bustillo Hernández (Honduras);
 - Ariadne Maribel García Angulo (Panamá); y
 - María Consuelo Heredia Yerovi (Ecuador).
- **Comisión Iberoamericana de Calidad para la Justicia (CICAJ), 6**

integrantes.

Resultaron electos:

- Marco Aurélio Bellizze Oliveira (Brasil);
- Francisco Gerardo Martínez Tristán (España);
- Olmedo Arrocha Osorio (Panamá);
- Julia Varela Araya (Costa Rica);
- Alberto Joaquín Martínez Simón (Paraguay); y
- Aurelio Enrique Rodríguez Guzmán (Colombia).

En orden decreciente en función de los votos que obtuvieron y al efecto de cubrir alguna eventual vacante que se genere durante el período de actividad de esta Comisión, se toma nota de que también resultaron votados:

- Bionni Zayas Ledesma (República Dominicana);
 - Jimena de la Torre (Argentina); y
 - Francisca Villela Zavala (Honduras).
- **Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales (IIAEJ), 7**



integrantes.

Resultaron electos:

- Ángel Elizandro Brito Pujols (República Dominicana);
- Miriam Yadira Cheng Rosas (Panamá);
- Sandra Eugenia Zúñiga Morales (Costa Rica);
- Odalis Aleyda Nájera Medina (Honduras);
- Marco Xavier Rodríguez Ruiz (Ecuador);
- Agustina Díaz Cordero (Argentina); y
- Luis Fernando Damiani Bustillos (Venezuela).

Al efecto de cubrir alguna eventual vacante que se genere durante el período de actividad de esta Comisión, se toma nota de que también resultó votado:

- Iván Mauricio Lenis Gómez (Colombia).

- Comisión de Mecanismos Alternativos y Restaurativos de Resolución de Conflictos y Tribunales de Tratamiento de Drogas y/o Alcohol (MARC-TTD), 6 integrantes.

Resultaron electos todos quienes se postularon para integrar la Comisión:

- Gerardo Rubén Alfaro Vargas (Costa Rica);
 - Maribel Cornejo Batista (Panamá);
 - Roberto Ignacio Contreras Olivares (Chile);
 - Francisco José Ternera Barrios (Colombia);
 - Samuel Arias Arzeno (República Dominicana); y
 - María del Mar Cabrejas Guijarro (España).
- Comisión Iberoamericana de Justicia Medioambiental, 7 integrantes.**

Resultaron electos:

- Wendy Sonaya Martínez Mejía (República Dominicana);
- Antonio Herman de Vasconcellos e Benjamin (Brasil);



- Damaris María Vargas Vásquez (Costa Rica);
- César Manuel Diesel Junghanns (Paraguay);
- Ricardo Luis Lorenzetti (Argentina);
- Wenceslao Francisco Olea Godoy (España); y
- María Cristina Chen Stanziola (Panamá).

Al efecto de cubrir alguna eventual vacante que se genere durante el período de actividad de esta Comisión, se toma nota de que también resultó votada:

- Rubenia Esperanza Galeano Barralaga (Honduras).

Las personas designadas para integrar todas las Comisiones quedan automáticamente posesionadas a partir del día de hoy (22 de septiembre de 2023) por un plazo de 2 años o hasta la renovación de las Comisiones en la Asamblea Plenaria de la XXII edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana.

DÉCIMO

La postulación de República Dominicana para ocupar la Secretaría *Pro Tempore* de la próxima edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana fue aprobada por aclamación.

En ese marco, el Presidente de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo General del Poder Judicial de República Dominicana, Luis Henry Molina Peña, expuso el eje temático de la XXII edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, bajo el título: “Justicia al día para garantizar la dignidad de las personas”.

Para lograrlo, las líneas de acción y proyectos se agrupan en tres ejes principales: justicia más eficiente (con 0% mora), integrando las herramientas que ofrece la actualidad para el logro de un servicio más oportuno; justicia inclusiva (con 100% acceso) y una vocación especial por las personas puestas en una situación vulnerable; justicia confiable (con 100% transparencia) y total apertura a la sociedad y sistemas de integridad reforzados.



A fin de comenzar a trabajar cuanto antes en esa línea, República Dominicana se compromete a reunirse lo más pronto posible con la Comisión de Coordinación y Seguimiento para trabajar sobre ese eje temático y sobre los matices y proyectos que constituirán el objeto de los grupos de trabajo a conformarse para que elaboren los productos relativos a la XXII edición, grupos de trabajo que serán presentados y aprobados en la Primera Reunión Preparatoria de la mencionada edición para que los países interesados en integrarse a ellos puedan manifestarlo y componerlos efectivamente.

DÉCIMO PRIMERO

A su vez, Brasil puso de manifiesto su interés en ser Secretaría *Protempore* alterna de la XXII edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, propuesta que fue aprobada por aclamación.

Además, expresa su interés de ser Secretaría *Pro Tempore* en la XXIII edición de la Cumbre.

DÉCIMO SEGUNDO

Brasil se postuló para ser anfitrión de la Primera Reunión Preparatoria de la XXII edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana.

España se postuló para ser anfitrión de la Segunda Reunión Preparatoria de la XXII edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana.

Y Colombia se postuló para ser anfitrión de la Primera Ronda de Talleres de la XXII edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana.

Las tres propuestas fueron aprobadas por aclamación.

DÉCIMO TERCERO

En el informe presentado por la Comisión de Coordinación y Seguimiento en esta Asamblea Plenaria, se plantea que el ejercicio del notariado es una actividad que, en varios países, es regulada o supervisada por los órganos judiciales.



Independientemente de esto, la práctica notarial tiene una vinculación importante con el sistema de justicia.

Se recomienda que el tema sea tratado por alguna de las Comisiones o Grupos de Trabajo de la Cumbre, de manera que se compartan experiencias y se identifiquen buenas prácticas en actividades que requieren la intervención notarial y que inciden en la lucha contra la corrupción y el fraude fiscal.

DÉCIMO CUARTO

En su vigesimotercer dictamen, de fecha 21 de febrero de 2023, la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial propuso diversas enmiendas al Código Iberoamericano de Ética Judicial. Las enmiendas propuestas y cuyo texto se aprueba son las siguientes:

- Capítulo XIV Igualdad de género y no discriminación

Artículo 82 *bis*. El principio de igualdad de género y no discriminación informará el desempeño de la profesión judicial, tanto en las relaciones internas de los poderes judiciales como en el ejercicio de la jurisdicción, con el fin de garantizar el acceso a la justicia.

Artículo 82 *ter*. La judicatura debe administrar justicia eliminando los sesgos, las brechas y los estereotipos de género en el conocimiento y decisión de los casos, para lo cual es esencial incorporar la perspectiva de género y la interseccionalidad como herramientas de análisis para el adecuado ejercicio de la función jurisdiccional.

Artículo 82 *quater*

Al ejercer la función judicial debe mantenerse una conducta respetuosa de los derechos de las personas en todas sus relaciones y no debe incurrirse en discriminación ni violencia en ningún ámbito de actuación.

- Capítulo XV Nuevas tecnologías

Artículo 82 *quinquies*



La judicatura debe ser consciente de la importancia instrumental de las nuevas tecnologías en el ejercicio de la función judicial y de los límites que imponen a su uso los derechos fundamentales de la persona, en particular por cuanto se refiere a la protección efectiva de sus derechos. El uso de las redes sociales por quienes integran el poder judicial no debe comprometer su independencia e imparcialidad ni poner en cuestión la integridad del ejercicio de la función judicial.

DÉCIMO QUINTO

La Cumbre Judicial Iberoamericana tiene dos idiomas oficiales: el español y el portugués.

Se reitera la importancia de que en las actividades de la Cumbre Judicial Iberoamericana se tomen las medidas para viabilizar la traducción simultánea de las incidencias a los idiomas oficiales de la Cumbre.

De igual manera, se insta a los Presidentes y a las Presidentas de la Cumbre Judicial Iberoamericana a solicitar a la Cumbre de Jefes de Estado que incluyan el español y el portugués como idiomas oficiales de la Corte Internacional de Justicia de la Organización de las Naciones Unidas.

DÉCIMO SEXTO

La Cumbre Judicial Iberoamericana declara el apoyo al proceso de creación del Convenio Iberoamericano de Acceso a la Justicia liderado por la COMJIB, que contempla los principios inspirados por las Cien Reglas de Brasilia en consonancia con el punto 28 de la Declaración de Santo Domingo aprobada en la XXVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.

La Cumbre Judicial Iberoamericana manifiesta su compromiso con el fortalecimiento y desarrollo de IberRed (hijo de la Cumbre), expresando su acuerdo para unirse a la celebración del 20 aniversario de su creación durante 2024. Asimismo, se felicita por la entrada en vigor y progresiva ratificación por parte de los



estados iberoamericanos del Tratado de Medellín y se compromete a difundir la plataforma Iber@ para extender la capacitación y utilización en el seno de los Poderes Judiciales iberoamericanos.

DÉCIMO SÉPTIMO

La Asamblea Plenaria recoge las propuestas presentadas por la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia, producto del trabajo desarrollado en esta XXI edición, en torno a incorporar la perspectiva de género en todo el quehacer de la Cumbre Judicial y de los Poderes Judiciales que la integran, para, en definitiva, garantizar la igualdad y no discriminación en el acceso a la justicia a todas las personas, exhortando a los Poderes Judiciales a continuar implementando mecanismos institucionales para promover la participación equitativa, sin discriminación, de las mujeres que integran los sistemas judiciales, y eliminar las barreras que dificultan su acceso y movilidad al interior de nuestras instituciones.

Considerando especialmente la necesidad de promover la participación en condiciones de igualdad de las mujeres al interior de la Cumbre Judicial, la Asamblea Plenaria exhorta a los Poderes Judiciales y Consejos de la Judicatura o Magistratura de la región iberoamericana, para designar un mayor número de Coordinadoras Nacionales, en particular a quienes no han designado a una mujer para este encargo; e incrementar el número de candidatas o candidatos para conformar las Comisiones en que prevalece una integración mayoritaria de uno u otro género.

La Asamblea Plenaria aprueba la Declaración Iberoamericana de los Derechos de las Mujeres en Relación con los Sistemas de Justicia, aprobada entre los proyectos del Plan de Trabajo implementado por la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia en esta XXI edición, reconociéndola como producto axiológico de la Cumbre Judicial Iberoamericana e incorporada en su acervo para ser difundida de la forma que corresponda.



DÉCIMO OCTAVO

Felicitemos al Poder Judicial de República Dominicana por su designación como Secretaría *Pro Tempore* de la XXII edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, que culminará con la Asamblea Plenaria a realizarse en el año 2025.

Asimismo, se declara como Secretaría *Pro Tempore* alterna a Brasil.

Convocamos a todos los Presidentes y Presidentas de las Cortes y Tribunales Supremos o Superiores de Justicia y de los Consejos de la Judicatura o de la Magistratura de Iberoamérica a participar en las actividades de la XXII edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, de acuerdo con las sedes aprobadas en esta Asamblea Plenaria.

Establecemos la agenda preliminar de la XXII edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana en dos Reuniones Preparatorias, dos Rondas de Talleres y la Asamblea Plenaria, agenda que queda inicialmente programada de la siguiente manera:

- Primera Reunión Preparatoria: fechas a definir; Brasil.
- Primera Ronda de Talleres: fechas a definir; Colombia.
- Segunda Ronda de Talleres: fechas y sede a definir.
- Segunda Reunión Preparatoria: fechas a definir; España.
- Asamblea Plenaria: año 2025 (fechas a definir); República Dominicana.

DÉCIMO NOVENO

En el **Anexo 21**, figuran los nombres de las y los representantes de los países que asistieron a esta Asamblea Plenaria, tanto en modalidad virtual como presencial.

VIGÉSIMO

Todas y todos los presentes en esta Asamblea Plenaria le agradecemos por la magnífica organización del evento, por su gran hospitalidad y por la muy destacada labor que han cumplido como Secretaría *Pro Tempore* de la XXI edición de la



Cumbre Judicial Iberoamericana, a la Corte Suprema de Justicia y al Poder Judicial de la República del Perú y a todo su equipo, en la persona de su Magistrado Presidente Javier Arévalo Vela.

También les agradecemos a todos los expertos y expertas que han puesto lo mejor de sí en su labor en los Grupos de Trabajo y en las Comisiones y Estructuras Permanentes de la presente edición de la Cumbre.

Asimismo, les damos las gracias a quienes han participado en la IX Feria de Justicia y Tecnología, a los invitados especiales y a todas las autoridades presentes en esta Asamblea Plenaria, tanto físicamente como a través de Zoom.

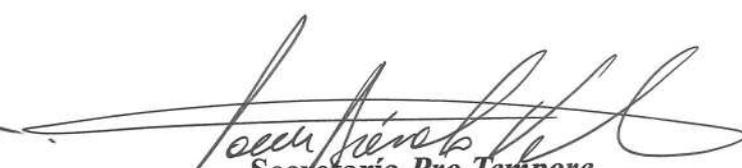
Con el compromiso de siempre, nos reencontraremos en las actividades de la próxima edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana.

VIGÉSIMO PRIMERO

Los Presidentes y Presidentas o representantes de las Cortes y Tribunales Supremos o Superiores de Justicia y de los Consejos de la Judicatura o de la Magistratura de los países iberoamericanos suscriben la presente declaración en la ciudad de Lima, República del Perú, el día 22 de septiembre de 2023.



Secretaría Permanente



Secretaría Pro Tempore



Andorra



Argentina

Bolivia

Brasil



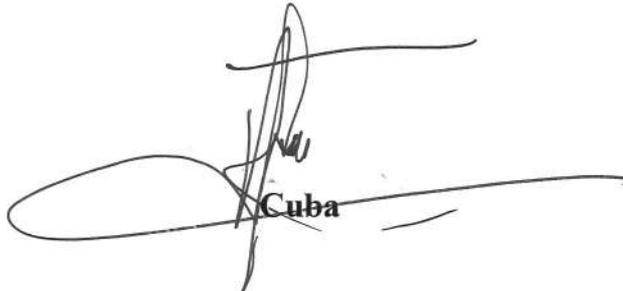
Andrés Muñoz
Chile

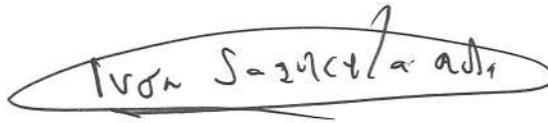
F. J. Estrella *[Signature]*

Colombia

[Signature]
Costa Rica




Cuba


Ecuador


El Salvador





España

Guatemala

Honduras



México

Nicaragua

Panamá

Paraguay



[Handwritten signature]
Peru

[Handwritten signature]
Portugal

[Handwritten signature]
Puerto Rico



República Dominicana

Uruguay

Venezuela

